



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

“Hacia un mundo sin muros: educación para
la ciudadanía mundial en el ODS 4 – Agenda E2030”

- Conclusiones de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Red de Educación para la Ciudadanía Mundial, 23 y 24 de octubre de 2017, Santiago, Chile.
- Documento fundacional de la Red Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial para la América Latina y el Caribe.

En colaboración con:



APCEIU

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization
Asia-Pacific Center of
Education for International Understanding
under the auspices of UNESCO



**Educación
2030**





INTRODUCCIÓN

La Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Red de Educación para la Ciudadanía Mundial “Hacia un mundo sin muros: educación para la ciudadanía mundial en el ODS 4 – Agenda E2030”, fue organizada por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC / UNESCO Santiago) y el Centro de Educación para la Comprensión Internacional de Asia-Pacífico (APCEIU), en colaboración con el Observatorio Chileno de Políticas Educativas de la Universidad de Chile (OPECH). La cita se desarrolló el 23 y 24 de octubre de 2017 en Santiago de Chile, y a ella fueron convocados pensadores y activistas de la región, provenientes de organizaciones de la sociedad civil, comunidades educativas, movimientos sociales, organismos gubernamentales y universidades.

El objetivo de la reunión fue promover el diálogo sobre el concepto de Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) y profundizar en una mirada regional para propiciar la conformación de una red que permita fortalecer la implementación de la ECM, situada en el contexto de América Latina y el Caribe. Se presenta este documento como síntesis de las principales temáticas que fueron abordadas y discutidas en el encuentro. A continuación, se presenta el documento fundacional que establece la Red Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial para América Latina y el Caribe, que fue elaborada a raíz de las discusiones.

PARTICIPARON DE LA REUNIÓN

Utak Chung (APCEIU) / **Kang Soon Won** (Universidad de Hanshin) / **Cecilia Barbieri** (OREALC/UNESCO Santiago) / **Jesús Redondo** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Logbona Olu-konee** (Centro de Estudios Superior de México y Centroamérica) / **Vicenta Moreno Hurtado** (Casa Cultural el Chontaduro en Cali) / **Javier Estrada** (Nómada.gt) / **Ligna Pulido** (Universidad Carlos III) / **Luz Jiménez Quispe** (Universidad Pedagógica de Postgrado de Bolivia) / **Rubneuz Leandro de Souza** (Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra) / **Vernor Muñoz** (Consejo Deliberativo del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación) / **Néstor López** (IPE-UNESCO Buenos Aires) / **Marcelo Rodrigo Pérez** (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile) / **José Luis Gutiérrez Espíndola** (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) / **María Rosa Goldar** (Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe) / **Cristián Cox** (Centro de Políticas Comparadas de Educación) / **Junior Pierre-Louis** (PANOS Caribbean) / **Angelique Nixon** (Instituto de Estudios de Género y Desarrollo de la Universidad de West Indies) / **Luis Osandón** (Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile) / **Jimmy Kazaara Tindigarukayo** (Universidad de West Indies) / **Rosita Inés Ángelo** (Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay) / **Marcelo Trivelli** (Fundación Semilla) / **Ximena Erazo** (Fundación Henry Dunant América Latina) / **Zelmira May** (UNESCO Montevideo) / **Mariana Alcalay Cors** (UNESCO Brasilia) / **Daniela Bruni** (UNESCO Puerto Príncipe) / **Edgardo Alvarez Puga** (Acción Colectiva) / **Consuelo Chaparro** (Colectivo Chileno del CEAAL) / **Mónica Inés Salinero Rates** (Comisión Nacional UNESCO Chile) / **María Verónica Romero** (Ministerio de Educación de Chile) / **Marco Ávila** (Ministerio de Educación de Chile) / **Verónica Chaverini** (Ministerio de Educación de Chile) / **Denise Falk** (PNUD Chile) / **Patricia Núñez** (UNICEF Chile) / **Ramón Hernández** (Cátedra UNESCO) / **María Eugenia Letelier Gálvez** / **Manuel de Ferrari** (Museo de la Memoria) / **Rocío Miranda Riquelme** (AFS) / **Matías Nieto** (Fundación Semilla) / **Jenny Assael** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Rodrigo Cornejo** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Álvaro Carreño** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Diego Parra** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Claudio Moraga** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Patricio Vejar** (Comité Ejecutivo Foro por el Derecho a la Educación) / **Javier Figueroa** (Comité Ejecutivo Foro por el Derecho a la Educación) / **Evelyn Palma** (EPES) / **Eduardo González** (Colegio de Profesores) / **Claudio Moraga** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Rodrigo Sánchez** (OPECH) / **Juan González** (Observatorio Chileno de Políticas Educativas) / **Rigoberto D. Banta Jr.** (APCEIU) / **Alysha Banerji** (OREALC/UNESCO Santiago) / **Mathilde Stoleroff** (OREALC/UNESCO Santiago) / **Camila Bernal** (OREALC/UNESCO Santiago)

Equipo coordinación proyecto

Álvaro Carreño, Alysha Banerji, Camila Bernal, Juan González, Mathilde Stoleroff y Rodrigo Sánchez.

Equipo editorial

Álvaro Carreño, Juan González, Rodrigo Sánchez, Mathilde Stoleroff, María Rosa Goldar, Nestor López, Edgardo Puga, Matías Nieto, Jenny Assael

Equipo registro

Equipo OPECH

Equipo logístico

Marcela Copetta

Diseño y diagramación

Sin Permiso

Cecilia Barbieri

OREALC/UNESCO Santiago

“Debemos avanzar en una ecología de los saberes, superar el conocimiento abismal, reconociendo otro tipo de conocimientos que coexisten, que están interconectados... se necesita profesores preparados en esto y que sepan conectar el conocimiento local con el conocimiento universal”

Vernor Muñoz

Consejo Deliberativo del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación

“Es indispensable tener presente la necesidad de cambiar de raíz nuestros sistemas educativos y cuestionar permanentemente el axioma sobre el cual hemos construido un edificio, que está en llamas y está a punto de derrumbarse sobre nuestros sueños”

Néstor López

IIFE – UNESCO Buenos Aires

“No se puede operar en la violencia entre estudiantes, sino se pone en cuestión primero la violencia institucional en las escuelas. Toda institución que quiere desarticular la violencia entre estudiantes, debería primero desactivar sus propias violencias, sino no hay forma de operar sobre este fenómeno”

Angelique Nixon

Instituto de Estudios de Género y Desarrollo de la Universidad de West Indies

“Si queremos que el sueño de la educación cumpla con su potencial, debemos invertir en él. Debemos hacer que sea accesible para todos”

Jesús Redondo Rojo

OPECH – Universidad de Chile

“Si vamos a usar estándares para evaluar la educación, debemos tener múltiples estándares, de muchos colores, olores y sabores, que nos permitan evaluar la educación en ALC. Estándares que reflejen la infinita diversidad de nuestra región plurilingüe, multiétnica y multicultural”

Ligna Pulido

Universidad Carlos III

“Para los pueblos indígenas la ciudadanía es la identidad como pueblo. Es identificarnos como seres que estamos agrupados en un pueblo, con una forma de concebir la vida y el mundo y de acuerdo a eso nos organizamos y convivimos y nos relacionamos con otros pueblos y culturas. Es entonces la ciudadanía un espejo de la cultura y la identidad propia”

Vicenta Moreno Hurtado

Casa Cultural el Chontaduro en el Distrito de Aguablanca, Cali

“Con las nuevas medidas para la paz siempre nos llevan a otros/as para que nos capaciten. Así estamos de capacitación en capacitación, porque que nunca somos capaces. Por eso es importante que comencemos a partir de la iniciativa propia de la gente y que no tenga que venir otro, eso es parte de la subordinación”

Cristián Cox

Centro de Políticas Comparadas de Educación

“La etimología de estándar no tiene nada que ver con producción en línea, ni *fordismo*, ni producción industrial. La etimología apunta a estandarte, es decir, al signo que, en el medio de la batalla, su polvareda y la invisibilidad de donde están los míos, te indica donde están los míos y hacia donde se dirigen”

Luz Jiménez Quispe

Universidad Pedagógica de Postgrado de Bolivia

“Cada vez que perdemos una lengua perdemos sabiduría. Es como si quemáramos una biblioteca, perdemos conocimientos, biodiversidad, posibilidad de resolver problemas como el alimenticio, la salud, etc.”



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN REGIONAL

PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

de la Red de Educación para la Ciudadanía Mundial,
23 y 24 de octubre de 2017, Santiago, Chile.



ANTECEDENTES

El año 2015 se realizó el primer Taller de Orientación y Desarrollo de Capacidades sobre Educación para la Ciudadanía Mundial bajo el título “Promoviendo la Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe”. Esta actividad se realizó en el marco del desafío de contribuir a este debate asumido por la UNESCO. Este desafío se encuentra instalado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en el ODS 4, que llama a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas/os. Específicamente en la meta 4.7, señala que se debe “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

Poner en práctica este compromiso significa reforzar la función que desempeña la educación para la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Esto significa que “los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje. Los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan los ciudadanos para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo —tanto en el ámbito local como el mundial— a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial —que a su vez incluye la educación para la paz y los derechos humanos—, la educación intercultural y la educación para la comprensión internacional”.¹

Como parte de las acciones de promoción de la ECM, se ha buscado aclarar los fundamentos conceptuales y prácticos de una ciudadanía mundial y, así proporcionar orientación política y programática para los

Estados Miembros. Para la implementación del taller realizado en 2015 se diseñó un cuestionario regional con el fin de levantar información respecto a las diferentes perspectivas sobre la ECM.² Además, a nivel mundial, se han realizado otras consultas y debates que han producido guías pedagógicas e informes contruidos con especialistas en todo el mundo.³

Este trabajo ha mostrado que no existe un consenso sobre cómo abordar la Educación para la Ciudadanía Mundial. La creciente desigualdad socioeconómica, la inequidad y el consecuente debilitamiento de las instituciones democráticas pone en contradicción la perspectiva de incluirnos a todos y todas en una comunidad de iguales. Es por esto que la OREALC / UNESCO Santiago vio la necesidad de contextualizar el debate en un nivel regional y hacer un análisis de los límites que pone el contexto actual al ejercicio de los derechos de todas y todos. América Latina y el Caribe, como otras en el mundo, tiene especificidades difíciles de soslayar.⁴

Históricamente han sido las luchas de las personas excluidas las que han configurado el espacio de lo público. En consecuencia, lo primero que se debe hacer para enriquecer la noción de ciudadanía mundial y enraizarla en la realidad es dialogar con las experiencias de diversos colectivos que expresan las condiciones de opresión, quienes luchan contra la exclusión y mientras lo hacen, se constituyen como ciudadanas y ciudadanos. La ciudadanía mundial, entendida como extensión y complemento de la ciudadanía tradicional, definida en términos de Estado-nación, debe conectarse con las distintas luchas por la inclusión a nivel local y global.

La opinión de actores educativos, gubernamentales y provenientes de movimientos sociales es indispensable para pensar colaborativamente, a nivel nacional y regional, los contenidos y metodologías necesarias para implementar una ECM situada, es decir, que responda a las específicas condiciones de

¹ UNESCO (2017), “Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030” Guía

² UNESCO (2016) Taller Regional de Orientación y Desarrollo de Capacidades sobre Educación para la Ciudadanía Mundial: “Promoviendo la Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe”. Informe Final.

³ En septiembre de 2013 se realizó la Consulta Técnica sobre Educación para la Ciudadanía Mundial, seguida por el 1º, 2º y 3º Foro de la UNESCO en Educación para la Ciudadanía Mundial en diciembre de 2013, enero de 2015 y marzo de 2017, respectivamente.

⁴ UNESCO (2015), *GCED Topics & Learning Objective*. pp.14

exclusión que se viven en la región. Una ECM situada puede efectivamente empoderar a las personas de conocimientos teóricos y prácticos pertinentes para revertir colectiva e individualmente las condiciones de la exclusión. Así se contribuirá a uno de los principales desafíos de la política educativa: asegurar el acceso de todos y todas a una educación de calidad, inclusiva y con equidad.

Esta reunión realizada en Santiago recogió este desafío para profundizar la discusión, planteándose

las siguientes preguntas:

¿Cómo vivimos la exclusión en América Latina y el Caribe (ALC)? ¿Cuáles han sido los efectos de la colonización, globalización, y modernidad en poblaciones marginadas y oprimidas? ¿Cuáles son los desafíos en el ámbito educativo, dentro y fuera de la escuela, para la implementación de la ECM en ALC? ¿Qué oportunidades nos ofrece la ECM, para revertir las condicionantes de la exclusión en ALC?

UNA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA PARA EL SIGLO XXI.

Para la UNESCO la ECM tiene relevancia en el actual contexto de globalización, en tanto expresa el sentido de pertenencia a una comunidad más amplia, global, a una humanidad común. La ECM implica formar y educar para una interdependencia política, social y cultural entre las personas. Hacer esto requiere articular lo local, lo nacional y lo global para la construcción de conocimientos y sentidos comunes que nos permitan convivir en paz y bajo una justicia social.

Algunos consensos indican que la ECM implica la educación para los derechos humanos, la educación para la paz, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para el entendimiento internacional. También señalan que su implementación es a lo largo de toda la vida, en el ámbito formal, no formal e informal de la educación, incorporando intervenciones programáticas, extraprogramáticas y mecanismos de participación clásicos y no tradicionales.⁵

Sin embargo, se reconoce que la ciudadanía mundial aún es una noción en construcción. Actualmente aparece difusa, a veces omnicomprensiva o muy amplia. Cuando la situamos, aparecen contradicciones con el contexto actual que se deben atender. Esto se debe a que la actual forma de globalización, caracterizada por un concepto de paz ligado a la seguridad, la hegemonía mundial del capital financiero, reproduce las desigualdades históricas y las distintas formas de exclusión a minorías que, finalmente, son la mayoría de las personas. Este es uno de los principales impedimentos para el ejercicio del derecho de las y los ciudadanos en el mundo.

En este tipo de globalización hay evidencia suficiente

para afirmar que son las desigualdades y las injusticias sociales las causas fundamentales de la pobreza mundial, son las que erosionan la confianza y la cohesión social. En estas condiciones, el mercado global se asemeja más a un pillaje global que a una aldea global, concebida como una comunidad mundial destinada a la eliminación de todas las barreras mediante la ciudadanía mundial.

En América Latina y el Caribe se viven intensas formas de desigualdad y de exclusión económica, política y cultural, porque la globalización neoliberal ha llegado como una imposición desde arriba y no ha sido resultado de un real diálogo económico, político, ni cultural. Ha hecho y hace falta un análisis crítico de los factores históricos y contemporáneos de las condiciones económicas y políticas subyacentes a las contradicciones y tensiones entre países, junto con el estudio de formas de superar estas contradicciones. Estos son impedimentos reales que imposibilitan pensar e impulsar una convivencia distinta, basada en la interculturalidad o en cosmopolitismo, por ejemplo, y lograr una verdadera cooperación internacional y desarrollo de la paz mundial. La globalización predominante en ALC se ha manifestado como homogeneización, epistemicidio y explotación.

¿Cómo pensar la ciudadanía mundial para que no sea solo un eslogan o sea funcional a una globalización desde arriba?

La meta 4.7 introduce la ECM, la educación para el desarrollo sostenible y otros temas relacionados y hace hincapié en los propósitos sociales, humanísticos y morales de la educación, poniendo en evidencia que se espera que la educación contribuya, no sólo al cumplimiento de las aspiraciones individuales y

⁵ *Ibid ibidem*



@UNESCO

nacionales, sino también a hacer del mundo un lugar mejor para la humanidad. En este sentido las acciones por el reconocimiento de los derechos constituyen avances fundamentales para pensar una nueva ciudadanía en un sentido transformador.

La región, en relación a los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos, tiene una deuda histórica; es una de las regiones más desiguales del mundo. Esta situación tiene múltiples dimensiones que se encadenan, se cruzan y potencian entre sí, afectando particularmente a determinados grupos de la población. En ALC existe una fuerte concentración de la riqueza (el 10 % concentra más del 70 % de la riqueza), lo que impacta en los procesos de integración social, generando experiencias de vida y expectativas sociales divergentes, mayor estratificación social y segregación residencial, lo que genera desempleo, explotación y/o distintos tipos de violencia.

Las cifras del desempleo afectan especialmente a las mujeres. Solo una de cada dos mujeres en edad de trabajar tiene empleo en la región. La situación de exclusión empeora para los afrodescendientes o indígenas. Por ejemplo, la población afrodescendiente tiene las mayores tasas de mortalidad infantil. Menos del 15 % de las mujeres indígenas de entre 20 y 29 años completaron la escuela secundaria. Las mujeres indígenas tienen más probabilidades de morir en el parto o por complicaciones de embarazo, que las mujeres blancas.⁶

La exclusión en la región tiene múltiples dimensiones,

una peor que otra. Esta desigualdad estructural del modelo está en la base de estas múltiples exclusiones que viven las mujeres, la infancia, los afrodescendientes, los indígenas, el mundo campesino, la comunidad LGTBI, los habitantes de villas miseria, y quienes no encajan en los estándares de ciudadano o persona funcional al modelo de competencia en el mercado.

Si se quiere realmente construir una convivencia pacífica, inclusiva y sostenible que viabilice los plenos derechos de las comunidades y su interdependencia a través de la ECM, existe el desafío de abordar las condicionantes estructurales de las exclusiones. La educación debe hacer énfasis en los verdaderos intereses de los pueblos y su incompatibilidad con los intereses de los grupos monopolísticos que concentran el poder económico y político, que ejercen la explotación y, con esta acción, fomentan la exclusión. Se debe educar contra la exclusión y organizarse para afrontar esa tarea. La escuela no puede seguir realizando esta reproducción social, debe plantearse ser un espacio de transformación para el siglo XXI.

⁶ CEPAL (2016). "La matriz de la desigualdad social en América Latina". Documento de trabajo. | Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, 1 de noviembre de 2016



DE LAS CIUDADANÍAS INVISIBLES Y EXCLUIDAS A LAS CIUDADANÍAS EMERGENTES.

La subordinación económica, política, cultural, étnica y de género que viven las personas excluidas en ALC es un fenómeno complejo que se retroalimenta en sus propias dinámicas: la exclusión y la invisibilización son cara y contracara que refuerzan entre sí sus consecuencias. Mujeres, niñez, afrodescendientes, inmigrantes, personas desplazadas, del mundo campesino, de la comunidad LGTBI, pobladores, vivencian desde distintas situaciones el mismo fenómeno. Como ya se ha señalado, su relato, la puesta en público de sus problemáticas, la disputa de nuevos sentidos desde sus experiencias de exclusión e invisibilización, como también sus expresiones de resistencia y propuestas, constituyen un aporte fundamental para plantear diversas formas de ejercicio de la ciudadanía, nuevos derechos y nuevas oportunidades de inclusión.

VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

La violencia en ALC lejos de erradicarse, se ha intensificado hacia grupos específicos, como las y los indígenas, las mujeres o las personas desplazadas, cuyos derechos son vulnerados de forma sistemática. Por ejemplo, ALC es una de las regiones donde hay más violencia sexual y física hacia la mujer, persisten conflictos armados de alta y de baja intensidad, y

en la cotidianidad de las propias familias, trabajos y escuelas se despliega la violencia física y simbólica hacia el diferente, reproduciendo así la exclusión.

En la región persiste el racismo, la homofobia, la xenofobia y la discriminación económica y cultural hacia determinados grupos. Estas violencias se dan cotidianamente en la familia, la escuela y el mundo laboral, y son usualmente invisibilizadas. La ECM implica visibilizar estas violencias, cotidianas, simbólicas e institucionalizadas. En el marco de la ECM, la explicitación de las violencias instituye derechos. La escuela debe enseñar que no se puede convivir en paz si somos pasivos ante todo tipo de violencia.

LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE

La comunidad afrodescendiente en la región ha sido históricamente negada, en su existencia y su cultura. Es evidente como ha sido relegada a trabajos precarios, objetualizada, y segregada, e incluso criminalizada. La propia escuela deja fuera la historia y la cultura afrodescendiente y el aporte que han hecho a la constitución del presente. La educación pública debe reconocer e incorporar el aporte histórico, cultural y político que la población afrodescendiente ha realizado en ALC. No bastan los cambios legales

que formalmente los han convertido en ciudadanos. Se requieren cambios económicos, educacionales y culturales profundos. La ECM puede ser la oportunidad de recuperar, reconstruir, y legitimar la historia, el lenguaje y la cultura afrodescendiente desde la escuela, lo que implica reconocer y apreciar la diferencia en términos culturales y hace necesario enriquecer el currículum y las posibilidades de otras historias, otros conocimientos, y otros mundos.

LA DIVERSIDAD SEXUAL

No vivenciar y expresarse dentro de los estándares tradicionales del binarismo de género conlleva una de las más brutales exclusiones. Quienes no se ajustan a la heteronomía, desaparece del ámbito de lo posible. Se les patologiza e incluso se criminaliza su existencia. Esto se reproduce particularmente en nuestros sistemas educativos al normalizar en el currículum de forma explícita y oculta el binarismo hombre–mujer. La escuela establece las relaciones sociales como norma, en base a una concepción tradicional de la familia heterosexual. La ECM debe propiciar cambios en la escuela para que esta sea un lugar para la diversidad sexual en tanto derecho a la diferencia. Un ciudadano del mundo debe comprender la diversidad, y entenderla como una condición para la igualdad, la justicia y la paz.

EL MUNDO CAMPESINO

Pese a la creciente y larga ola de migración del campo a la ciudad en ALC, aún existe un mundo lleno de riqueza económica y cultural en el campo. Actualmente casi un 40 % de las personas en ALC vive en la ruralidad, “Transformaciones rurales en América Latina y sus relaciones con la población rural”, Reunión de expertos sobre: “Población territorio y desarrollo sostenible”, CEPAL Santiago, 16–17 de agosto, 2011. La migración campo–ciudad esconde la palabra destierro, lo que es aún más grave. Con el destierro se expulsan aspectos culturales, ecológicos y económicos del mundo rural que hoy están en peligro de desaparecer. La agroecología, la vida comunitaria y la demanda por una reforma agraria que distribuya con justicia la propiedad de la tierra se oponen al actual modelo de desarrollo global depredador de recursos naturales. La ECM entiende que la vida rural es una alternativa de desarrollo sostenible que debe ser considerada en el actual contexto de destrucción medioambiental. La desaparición de la vida rural no es un destino inevitable. La ECM debe pensar críticamente la crisis ecológica actual y abrir

espacios a la posibilidad de una vida rural, ecológica y comunitaria. Tal propuesta aparece hoy de la mano de los movimientos sociales, como una de las alternativas para un futuro sostenible, pacífico y justo.

LAS MUJERES

Las mujeres son las excluidas entre los excluidos. De manera similar a siglos anteriores, las mujeres siguen encontrándose en un estatus distinto al de los hombres, más aún si además son pobres, afrodescendientes, indígenas o no encajan con la heteronorma.

Las mujeres viven las peores formas de discriminación, abuso y explotación. Generalmente, tienen menos oportunidades y derechos, reciben salarios menores, la cultura machista las subyuga aún más. No se les da acceso a la misma educación, a los mismos trabajos, a los mismos privilegios sociales que sí tienen los hombres. Para la ECM, la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano fundamental. Avanzar en una comunidad integrada implica el reconocimiento pleno de la situación de discriminación cotidiana que viven las mujeres, en cada clase, raza, etnia y cultura, como un atropello a sus derechos. Una educación ciudadana en el contexto de la ECM implica en forma transversal una educación no sexista.

LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES

La niñez y la juventud son muchas veces tratados como lo que van a ser y hacer, y no como lo que hoy son y hacen. Desde ahí se inicia su exclusión de la comunidad política. Así, la infancia es objetualizada desde un paradigma adulto–céntrico de entender la realidad. Son víctimas, población a atender o consumidores, pero nunca sujetos. Se desconocen sus derechos políticos, reduciendo la infancia y la juventud a un momento en el desarrollo. Esta situación no ha permitido que la industria los haya transformado en el objetivo predilecto para las campañas de consumo. Antes que actores políticos, son consumidores.

En la medida en que la escuela mantenga la concepción de la infancia como sujetos sin voz, no podrá hacerse cargo de esta desigualdad. Los niños y niñas ya tienen una visión y hacen un aporte al espacio público que quieren. Lo han demostrado los numerosos movimientos estudiantiles que han modificado agendas de gobiernos. La ECM constituye una oportunidad privilegiada para que la niñez y la juventud hagan ejercicio de su ciudadanía y la escuela debe ser el primer espacio para la participación, conocimiento de las estructuras de poder y ejercicio de los derechos, donde niño, niñas y jóvenes se constituyan en sujetos.

PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS.

En ALC existen más de 900 pueblos originarios, con cosmovisiones y culturas de enorme riqueza para nuestro planeta. Sin embargo, el colonialismo que aún está presente en las sociedades de ALC, ha invisibilizado su existencia, partiendo por la negación de sus culturas y sus lenguas en los sistemas educativos. No solo hay que reconocer a estos pueblos originarios y a las situaciones particulares que les aquejan, también hay que recuperar la riqueza cultural perdida. Para esto es necesario no solo dar más acceso a la educación a las distintas comunidades, sino que también incorporar en los currículum sus lenguas, sus culturas. Incluso se debe fomentar su participación directa en la gestión de sus escuelas. Se debe respetar también el desarrollo de sus propias instituciones y organizaciones y el valor que posee su propia construcción de conocimientos. Un claro ejemplo de cómo avanzar en el verdadero reconocimiento del mundo indígena, representa la reforma educativa boliviana que ha dado un lugar central en su diseño e implementación a sus pueblos originarios.

MIGRANTES Y PERSONAS DESPLAZADAS.

En el mundo hay más de 65 millones de desplazados por conflictos armados, En América Latina y el Caribe está casi el 15% de ese total y sólo en Colombia se estiman alrededor de 7 millones de personas desplazadas por la guerra. Además, hay un número creciente de población que migra entre los países de la región buscando trabajo o mejores condiciones de vida, sin ningún tipo de protección a sus derechos.

Las personas desplazadas y migrantes sufren todo tipo de vulneraciones de sus derechos; son indígenas, mujeres, niñas y niños, pobres, que, forzados por la guerra y problemas económicos, o ambos, salen al destierro. Su situación es de permanente precariedad; tanto en el terreno de origen, por la presencia del narcotráfico, las milicias y la pobreza; como en el territorio que los recibe, bajo relaciones de explotación y exclusión cultural.

El desplazamiento y la migración tienen un trasfondo estructural: la desigualdad, la ambición humana, que invade con la guerra, y la pobreza de la región. La ECM debe buscar humanizar la condición de las personas desplazadas y migrantes, de las y los desterrados y proyectar una mundialización de los derechos. No solo el derecho a la propiedad debe ser transnacional. Se debe avanzar en que se respete globalmente el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, entre otros derechos fundamentales para la dignidad de las personas. Además, la ECM debe contribuir en la comprensión y abordaje de las causas del desplazamiento y la migración humana en la región, en particular, su relación con la estructura política y económica capitalista actual.

LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y EL SISTEMA EDUCATIVO

La escuela como instrumento de selección, segregación y competencia es el principal límite para la implementación de una ECM apropiada para el siglo XXI. Se debe revisar el modelo de escuela que hemos heredado de la modernidad, la escuela civilizatoria que se impuso en la región de ALC, se orientó fundamentalmente a un proyecto de sociedad guiado por una concepción reduccionista del progreso, vinculada al desarrollo industrial, a la civilidad occidental y a la ciencia positiva como única verdad. Tal modelo hizo

crisis, siendo necesario asumir a cabalidad su naturaleza incompleta.⁷ Asumir este escenario implica abrirse al diálogo con otros saberes, culturas y mundos y, en consecuencia, asumir la necesidad de cambios en el contenido y el sentido de nuestra educación.

Se debe señalar que una buena educación es la que se desarrolla en profunda sintonía con los derechos humanos. La educación, además de ofrecer

⁷ Santos, Boaventura de Sousa (2013) "Descolonizar el saber, reinventar el poder" LOM Ediciones. Santiago, Chile.

condiciones dignas a las comunidades educativas, debe ser una herramienta para la realización de los derechos humanos. En ese sentido, el texto “Sentidos diversos, lugares comunes” realizado el año 2016⁸ y que convocó distintos actores del ámbito educativo en la región es un aporte en la presente discusión, al plantear una serie de elementos y desafíos. Entre ellos se puede destacar la preocupación por la homogenización biótica y cultural⁹ en el mundo, la necesidad de reconstruir una educación pública de calidad, adecuada a los cambios epocales que vivimos y que logre incluir a la gran diversidad humana y cultural de ALC.

Hay que repensar los sentidos de la educación sobre la base de necesidades contextualizadas histórica, política y culturalmente. No se trata, por tanto, de sobrecargar el currículum, de agregarle materias, sino de convertirlo para desarrollar las capacidades que permitan a los sujetos subvertir las condiciones estructurales de la exclusión propia de nuestra región. Solo una escuela para la transformación servirá a ese objetivo. La ECM debe, entonces, aportar competencias, habilidades éticas y valores que permitan a al estudiantado empoderarse como agentes activos y transformadores, constructores de una vida en común.

⁸ Assael, J., Goldar, M., González, J., Manggini, T., Mejía, M., Ouviaña, H., Renna, H., Sánchez, R., Thwaites Rey, M., (eds.). 2016. “Sentidos diversos, lugares comunes: Educación hacia el 2030 en América Latina y el Caribe”. Comunicado final de Debate de Actores Sociales, UNESCO. Santiago de Chile. CEAAL, OREALC/UNESCO Santiago, OPECH, GT CLACSO Estado en ALC, IEALC.

⁹ Expresión utilizada por Marco Raúl Mejías, quien llama a poner atención al proceso en que se ha ido anulando la diversidad en la especie humana a través de la construcción de un mundo dual, en el cual ser diferente es ser desigual.



DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El contexto de desigualdad que se vive en ALC pone desafíos a los intentos de constituir una comunidad global justa, inclusiva y pacífica. Sin embargo, la ECM presenta una oportunidad, ante un contexto difícil, donde surgen contenidos que enriquecen la noción que tenemos de la convivencia política entre y al interior de nuestras sociedades. La ECM es el desafío para repensar los límites que se ponen a la participación de las personas en un diálogo cultural y político abierto. Las escuelas son para esto un espacio privilegiado.

Para fomentar la ECM, no basta con hacer algunos ajustes al currículum. La escuela actual debe asumirse incompleta y abrirse al diálogo con otras formas de conocimiento. Los sistemas educativos deben pensarse para la diversidad y la pluralidad, y las propias escuelas deben ser espacios de un diálogo entre saberes y culturas. No hay ciudadanía mundial en ALC sin una educación intracultural, intercultural y plurilingüe para todas las personas. Promover una ECM también implica promover la descolonización de los sistemas educativos y que se revisen y modifiquen los modos excluyentes que hoy se generan allí (debido al ingreso, selectividad, circuitos diferenciales de acceso, entre otros) como así también en las relaciones cotidianas que son discriminatorias.

La ECM situada debe facilitar el repensar de identidades, haciendo de la escuela un espacio donde se construya y legitime el derecho a la diferencia. La situación de las personas indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual, las mujeres, niños, niñas y jóvenes debe revertirse desde las escuelas. No hay ECM si en la escuela no hay el derecho a ser diferente, sin trato desigual.

Quienes han sido desplazados, marginados, negados como ciudadanos, e incluso, como seres humanos, tienen mucho que decir y hacer para visibilizar sus luchas y reconfigurar lo público. Para esto deben ser protagonistas de los cambios. Una ECM situada es una oportunidad para superar los enfoques que consideran a las personas excluidas como objetos de estudio, o como incapaces que deben ser capacitados en problemáticas en las que ya son expertos por experiencia. Es necesario que la inclusión sea más que un programa o, en algunos casos, un negocio, sino una acción concertada desde la participación directa de los grupos excluidos. La ECM nos interpela

a reexaminar y cuestionar el acceso desigual a los derechos de ciudadanía que sufren estos grupos.

La actual crisis ecológica nos pone frente a un problema común. La escasez del agua, de alimentos y el cambio climático ya están aquí. La educación debe asumir el desafío de afrontar esta situación. En consecuencia, enseñar a la ciudadanía a respetar el patrimonio natural, proteger el medio ambiente y adoptar métodos de producción y patrones de consumo sostenibles es un imperativo ético. La ECM en ALC debe recoger estos contenidos e instalarlos como objetivos educativos imprescindibles. Hoy, más que nunca, la humanidad se debe guiar por sentimientos de solidaridad y equidad a nivel nacional e internacional, con la perspectiva de un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo

Una ECM en ALC debe, en primer lugar, formar en una cultura de la paz y los derechos humanos. En consecuencia, la escuela debe ser el espacio ciudadano por excelencia. Esto implica que sea no solo el lugar donde se conocen los derechos, sino que también donde, organizados, se ejerza el derecho a construir nuevos derechos para una convivencia justa y pacífica. Tales derechos deben ser garantizados por los Estados. El Estado debiese velar, no solo para que las escuelas ofrezcan una apropiada infraestructura, sino también para que los docentes tengan adecuadas condiciones de trabajo, las comunidades participen, y se respeten los derechos de todas y todos. Es responsabilidad del Estado que existan leyes sintonizadas con los derechos humanos.

La ECM es una oportunidad para repensar y proponer métodos de enseñanza que permitan problematizar algunos temas centrales para la convivencia pacífica y democrática en ALC. Se debe cuestionar el sexismo, el racismo, la heteronorma, así como todo estándar excluyente presente en la educación. Se debe poner atención en la violencia institucional que ejerce la escuela contra el diferente, así como promover una educación que despatriarcalice las conductas cotidianas.

La promoción de la ECM situada implica generar nuevos indicadores que permitan evaluar los avances. Estos indicadores no pueden reducirse a un estándar, deben basarse en constructos complejos, multidimensionales y no solo enfocados en

resultados individuales. También deben estar orientados a evaluar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo.

Es muy importante para una ECM en ALC el rol del profesorado. Son quienes deben ser capaces de producir la articulación de los conocimientos universales, regionales y locales, así como el diálogo intercultural. Para esto debe ser una centralidad la formación y sus condiciones de trabajo. Las y los docentes son sujetos de derecho, pero además son responsables de que sus estudiantes los ejerzan.

Se debe resguardar una escuela para la vida rural, se debe asegurar el acceso a la educación en el campo y construir currículos adecuados al desarrollo de una economía rural, así como repensar una nueva matriz productiva alternativa. La escuela no debe abandonar el campo, por el contrario, debe revitalizarlo y educar contra la concentración de la tierra y a favor de alternativas de desarrollo sostenible para la gente del campo, que impidan que tengan que emigrar a las ciudades por quedar sin sustento.

La ciudadanía mundial requiere de capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y valores necesarios para vivir en sociedad. Este desafío debe ser situado. En el caso de ALC la desigualdad convive con una diversidad de etnias, lenguajes, culturas, trayectorias, circunstancias y mundos. Es esta riqueza en donde se debe buscar soluciones a los problemas comunes. Es ahí y en las luchas de los excluidos, en los espacios de educación no formal y en la participación de todos y todas, donde se resuelva cómo construir una convivencia realmente pacífica y democrática, un espacio de diálogo donde las personas aprendan para ejercer sus derechos y transformar la sociedad, no únicamente para mejorar sus aptitudes y valores para la competencia en el mercado.



A luz de las discusiones, los protagonistas que participaron en esta reunión coincidieron en la necesidad de la creación de una red regional de educación para la ciudadanía mundial para América Latina y el Caribe y construyeron un documento fundacional para su puesta en marcha.

DOCUMENTO FUNDACIONAL DE LA
RED REGIONAL DE EDUCACIÓN

para la Ciudadanía Mundial
para la América Latina y el Caribe



La Red Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial para América Latina y el Caribe está comprometida con la creación de un mundo sin muros, un mundo sin discriminación que promueva la diversidad cultural y la igualdad, y donde todos gocen de los derechos humanos. La Red promueve la generación de oportunidades de aprendizaje y de una educación a lo largo de toda la vida para todos y todas que difundan los valores, las actitudes, el conocimiento y las habilidades que las personas y colectivos sociales necesitan para convertirse en agentes sociales activos. La Red cree que una educación que promueve la construcción de la ciudadanía permite el surgimiento de sociedades inclusivas, justas y pacíficas, con un sentido común de pertenencia a una humanidad global.

Este documento se basa en los resultados de los diálogos de la Reunión Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial para América Latina y el Caribe “Hacia un mundo sin muros: Educación para la Ciudadanía Mundial en el ODS 4 – Agenda E2030”, realizada en octubre de 2017 en Santiago de Chile.

META

La meta de esta red es apoyar la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas en América Latina y el Caribe (ALC) por medio del análisis de las condiciones que impiden la realización de los derechos ciudadanos y la promoción de una educación y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos/as que sean inclusivas y situadas a cada contexto. En una región donde los derechos ciudadanos han sido exclusivos e inaccesibles para los miembros más vulnerables y marginados de la sociedad, la red trabajará para asegurar que sus voces sean escuchadas y estén representadas con sus perspectivas y experiencias.

La Red pretende favorecer el empoderamiento de personas y colectivos sociales mediante la información y la sensibilización sobre los problemas sociales que nos afectan a fin de que les permita resolver los desafíos locales, nacionales, regionales y mundiales, y de ese modo intenta contribuir al cumplimiento de la Meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.¹

OBJETIVOS

Los objetivos específicos de la Red son:

- Analizar las distintas formas y causas de la desigualdad y la discriminación que afectan a distintos grupos de poblaciones en la región de ALC, haciendo especial énfasis en grupos excluidos como los/las afrodescendientes, las mujeres, los/as indígenas, desplazados, LGTBI, que además de sufrir múltiples formas de desigualdades, viven distintos tipos de violencia y discriminación.
- Apoyar al diálogo y la toma de decisiones a nivel nacional, regional y multilateral sobre políticas, programas y pedagogías, que permitan avanzar hacia políticas multisectoriales, respetuosas, inclusivas, que contribuyan al desarrollo de sociedades más justas, empoderadas, pacíficas y sostenibles;
- Aumentar el impacto y catalizar programas de educación que apunten a la construcción de una ciudadanía a nivel local, regional y mundial conectando a personas, instituciones y organizaciones dentro y fuera de la región de ALC;
- Promover la rendición de cuentas en torno a los compromisos, planes e implementación de la ECM por medio de la supervisión del avance y la recolección y evaluación de datos a nivel local, nacional y regional, usando indicadores con sentido cultural.

¹ Meta 4.7: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

ALCANCE DEL TRABAJO

Principales pilares de trabajo:

- **Promoción y definición de la agenda:** la Red funcionará como una plataforma donde los miembros producen estrategias y materiales en conjunto con el fin de influir en gobiernos, parlamentos y autoridades educacionales y de otros sectores en áreas de la implementación de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida de ECM y de la formulación de políticas y planes de acción que aborden las desigualdades socio-económicas, étnicas, de género, culturales, territoriales;
- **Intercambio de conocimientos y de experiencias:** la Red ofrecerá espacios donde los miembros pueden compartir, reflexionar y aprender de las prácticas de otros y fortalecer sus capacidades;
- **Conceptos, métodos y herramientas de la ECM:** la Red funcionará como un espacio abierto de diálogo y reflexión, en el que los miembros analizarán la ECM y aportarán desde sus propias perspectivas educativas y otros temas relacionados con el fin de construir y desarrollar ideas compartidas sobre tales conceptos, contextualizados a la región de ALC, y diseñar métodos y herramientas educacionales que apunten a producir ciudadanos activos y socialmente conscientes;
- **Alianzas estratégicas:** la Red brindará un espacio donde los miembros podrán identificar y definir agendas comunes, cooperar en iniciativas con el fin de mejorar el impacto de su propio trabajo, y promover el progreso y fortalecimiento de los programas de construcción de ciudadanía mundial;
- **Monitoreo:** la Red trabajará para apoyar el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los estados en la implementación de la ECM y otras áreas relacionadas por medio de la entrega y difusión de información sobre el nivel y la calidad de los programas y proyectos a nivel local, nacional y regional.

PRINCIPIOS RECTORES

1. **No discriminación:** los miembros de la Red promueven la inclusión y garantizan el ejercicio de los Derechos Humanos sin discriminación de ningún tipo.
2. **Transparencia:** los miembros de la Red participan en diálogos claros, abiertos y sinceros.
3. **Horizontalidad:** todos los miembros de la Red tienen una voz igual.
4. **Colaboración:** los miembros de la Red se comprometen a trabajar juntos y actuar de forma unida.
5. **Solidaridad:** los miembros de la Red se apoyan mutuamente y crean un entorno solidario.
6. **No instrumentalización:** la Red no será utilizada para fines individuales u organizacionales.
7. **Respeto:** los miembros de la Red se tratarán y comunicarán entre ellos de forma igualitaria y con el mismo respeto a la diversidad de experiencias y opiniones.
8. **Diversidad:** la red se compromete a tener una representación diversa en toda la región de América Latina y el Caribe. Garantizará que se escuchen todas las voces y que se reconozcan y aborden las diferencias y los desafíos específicos.

MEMBRESÍA

La Red de ECM en ALC es una red abierta y está compuesta de individuos, organizaciones e instituciones de la región comprometidos con la meta y los objetivos de la Red, que adhieren a los principios definidos anteriormente y a las responsabilidades de los miembros que se establecen a continuación, y que participan activamente en las actividades de la Red.

No existe compensación financiera, ni ninguna obligación financiera para los miembros derivada de su participación en la Red.

La membresía a la Red de ECM es voluntaria y no vinculante a una institución u organización. Los miembros pueden representarse ellos mismos a título individual o ejercer como representantes de organizaciones. Si un miembro que representa a una agencia abandona la organización, se invita al miembro a seguir participando en la Red de ECM como individuo en aras de la continuidad, y la agencia podrá enviar a otra persona para que los represente.

La Red funcionará como un espacio dinámico abierto a nuevos miembros. Aquellos que deseen ser miembros pueden acercarse a la Red mediante la entrega de una breve descripción de la naturaleza de su trabajo, la relevancia para la ECM, y la capacidad (a título individual o en representación de una institución) en la que quieren participar en la Red.

- **Perfiles de membresía:** los representantes de los siguientes grupos pueden ser elegidos para ser miembros de la Red: instituciones gubernamentales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, representantes comunitarios, y personas con experiencias de invisibilidad, exclusión y/o ciudadanía emergente. Es una comunidad de prácticas y conocimiento especializado.
- Aquellos que deseen obtener una membresía deben comunicarse con el comité de la red y completar un formulario de solicitud que incluya lo siguiente: declaración de intenciones, descripción de sus actividades y como puede aportar al trabajo de la red. La solicitud de membresía será revisada por el comité de la red.
- **Formalización de la membresía:** a fin de mostrar su compromiso con la Red, los miembros se registrarán en la plataforma en línea de la Red, creando sus perfiles. Estos perfiles permiten el acceso al portal de la ECM en ALC, el cual contiene recursos e información, actualizaciones y datos de contacto de todos los individuos y organizaciones participantes.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS

- **Comunicación puntual:** con el fin de garantizar que el trabajo de la Red avance sin problemas, se espera que todos los participantes respondan de forma oportuna a los mensajes que requieren su contribución.
- **Promover el trabajo de la Red:** con el fin de garantizar una mayor visibilidad para la Red y difundir sus iniciativas, se espera que todos los miembros funcionen como promotores del trabajo de la Red e integren a la ECM en sus agendas actuales.
- **Participación:** la Red ofrece distintas formas de participación, a la vez que reconoce la diversidad de fortalezas y las distintas limitaciones de sus miembros para participar. Aunque la participación en las actividades es siempre voluntaria, se invita a los miembros a apoyarlas en la medida y forma que les sea posible.
- **Gobernanza:** se espera que los miembros contribuyan al proceso de toma de decisiones mediante la participación en diálogos y debates y la votación de copresidentes de la Red y otros temas relacionados.

MODALIDADES DE TRABAJO

■ Estructura:

- **Comité:** la Red estará formada por un Comité, el cual estará compuesto por 5 personas y/o instituciones, con las siguientes responsabilidades:
 - Apoyar al Secretariado en la coordinación y comunicación entre los miembros de la Red
 - Trabajar con el Secretariado para desarrollar temas y agendas para las reuniones y actividades de la Red
 - Servir de contacto o representante de la Red en foros o eventos relacionados con la ECM en la región de ALC.

Todos los miembros de la Red se pueden presentar como voluntarios para servir como miembros del Comité durante un periodo de 12 meses. Si hay más de cinco voluntarios, los miembros de la red decidirán su composición por mayoría de votos. Los miembros del comité se rotan anualmente.

- **Secretariado:** la OREALC/UNESCO Santiago funcionará como secretariado y contribuirá con las operaciones de la Red, y en la visibilización del trabajo de la misma. En el marco de la ECM, OREALC/UNESCO Santiago debería funcionar como la plataforma que otorgue visibilidad al trabajo de la Red y lo presente a autoridades educacionales y en reuniones nacionales, regionales e internacionales.
- **Toma de decisiones:** las decisiones sobre el funcionamiento de la red se tomarán por medio de procesos democráticos por mayoría de votos. El comité tomará las decisiones relacionadas con las tareas operativas y diarias relacionadas con las actividades laborales que fueron previamente acordadas. OREALC/UNESCO Santiago ayudará a facilitar los mecanismos de comunicación y de toma de decisiones.


- **Reuniones:** la mayoría del trabajo de los miembros ocurre de forma virtual. Se podrán realizar reuniones presenciales *ad hoc* en eventos claves donde asistan miembros o pueden convocarse según la disponibilidad de recursos.
- **Idiomas:** los idiomas de trabajo de la Red serán español e inglés. Los miembros de la red harán esfuerzos para entregar materiales traducidos y proveer servicio de interpretación en portugués, holandés y créole haitiano.
- **Financiamiento:** los miembros de la red pueden explorar oportunidades de financiamiento y postular a propuestas, que se utilizarán para financiar actividades de la red bajo los principales pilares de trabajo.



ACTIVIDADES Y CALENDARIO

En el primer año de existencia, la Red se enfocará en las alianzas estratégicas, el concepto, método y herramientas de la ECM, y en la promoción y la definición de agenda de los pilares de trabajo. A continuación, se presenta el calendario de las actividades que llevará a cabo la Red.

Fecha:	Pilar relevante:	Actividad:
○ 2017, Octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Alianzas estratégicas – Concepto, método y herramientas de la ECM 	<p>Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Red de Educación para la Ciudadanía Mundial</p> <p>“Hacia un mundo sin muros: la Educación para la Ciudadanía Mundial en el ODS 4 – Agenda E2030”</p>
○ 2017, Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Intercambio de conocimientos 	<p>Lanzamiento del Centro de Información ECM para ALC de OREALC / UNESCO Santiago y APCEIU</p>
○ 2018, Febrero	<ul style="list-style-type: none"> – Concepto, método y herramientas de la ECM – Promoción y definición de la agenda 	<p>Proporcionar comentarios e insumos al documento de la reunión que se presentará en la reunión ministerial regional de educación.</p>
○ 2018, Julio	<ul style="list-style-type: none"> – Promoción y definición de la agenda – Concepto, método y herramientas de la ECM – Intercambio de conocimientos 	<p>Presentación del documento de la reunión en la Reunión Ministerial Regional de Educación en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia.</p>
○ 2018,		<p>Formalización de la Red Regional (incluyendo finalización de los términos de referencia, lanzamiento de la plataforma en línea y creación de todos los perfiles de miembro)</p>



○ 2018	<ul style="list-style-type: none">- Promoción y definición de la agenda- Intercambio de conocimientos- Contenido, método y herramientas de la ECM	Publicación de boletín: iniciar la discusión del contenido del boletín y el plan de trabajo.
○ 2018–2019	<ul style="list-style-type: none">- Promoción y definición de la agenda- Intercambio de conocimientos- Concepto, método y herramientas de la ECM	Campana de comunicación.
○ 2018–2019	<ul style="list-style-type: none">- Promoción y definición de la agenda	Espacios de Socialización / divulgación de la Red en ALC a nivel local.



*Hacia un mundo sin muros:
educación para la ciudadanía mundial
en el ODS 4 – Agenda E2030*

Educación 2030



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe